

FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA.

En Manta, Provincia de Manabí, 02 de Marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA, ubicadas en la ciudadela Divino Niño Manzana # 40 32 y lote 31, siendo las 09h00, concurren los siguientes accionistas: 1.- el señor AVILES ARCINIEGA MARCO ANTONIO EDUARDO, propietario de 240 acciones. 2.- el señor VELASQUEZ LOOR RICARDO PATRICIO, propietario de 200 acciones. 3.- La señora MUÑOZ SOLEDISPA ELY MAGALI, propietario 360 acciones., de un dólar cada una. En consecuencia por encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía los accionistas se instalan en Junta General Universal de accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto al Art. 328 de la Ley de Compañía y al Art. 19 de los estatutos sociales de la compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros desde Enero 01 de 2016 hasta Diciembre 31 de 2016.

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Flujos de Efectivo por el Método directo
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio
- e) Notas a los Estados Financieros por el Contador
- f) Informe del Gerente
- g) Informe del Comisario

Los accionistas designan a la señora Magali Muñoz Soledispa, para que dirija la junta en su calidad de Presidenta de la compañía y al señor Francisco Tomala Morales, para que actúe en calidad de Secretario de la misma, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos de la compañía. Por medio de secretaría se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA. Se procede a tratar el orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros desde Enero 01 de 2016 hasta Diciembre 31 de 2016.

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Flujos de Efectivo por el Método directo
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio
- e) Notas a los Estados Financieros por el Contador
- f) Informe del Gerente
- g) Informe del Comisario

El mismo que es estudiado, analizado y aprobado por los accionistas presente por unanimidad. Una vez tratado el orden del día la junta RESUELVE: Aprobar los Balances presentados por la Sra. Contadora de la compañía FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el acta. Se reinstala la junta, procediendo por secretaría a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presidenta declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte de los accionistas concurrentes. Se levanta la sesión a las 12h00.

FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRAMAR WATERJETTING S.A. FRAMARWA

SRA. MAGALI MUÑOZ SOLEDISPA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

SR. FRANCISCO TOMALA MORALES
SECRETARIO DE LA JUNTA

1.- Aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía y de sus filiales por el ejercicio 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Compañías y en el artículo 19 de los estatutos sociales de la Compañía.

SR. AVILES ARCINIEGA MARCO ANTONIO EDUARDO
ACCIONISTA

SR. VELASQUEZ LOOR RICARDO PATRICIO
ACCIONISTA

Los accionistas presentes a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con el voto de la mayoría absoluta de los votos de los accionistas presentes, han acordado y aprobado lo siguiente:

1.- Aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía y de sus filiales por el ejercicio 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Compañías y en el artículo 19 de los estatutos sociales de la Compañía.

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Financieros
- c) Estado de Flujos de Efectivo por el período ejercido
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio
- e) Notas a los Estados Financieros por el período
- f) Informe del Director
- g) Informe del Consejo

El informe del Director, elaborado, revisado y aprobado por los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con el voto de la mayoría absoluta de los votos de los accionistas presentes, ha acordado y aprobado lo siguiente: